



Fray Bentos, 18 de setiembre de 2017

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA (ART. 44 – TOCAF)

1. OBJETO

Servicio de mantenimiento preventivo para recursos de medición de laboratorio en la Planta Potabilizadora de Fray Bentos, Laboratorio Ambiental Regional de Fray Bentos y en el Servicio Young, departamento de Río Negro.

2. DETALLES

La Empresa Adjudicataria deberá realizar el mantenimiento trimestral de todos los equipos que se detallan a continuación:

CÓDIGO	EQUIPO	SPD
02FB-L01	Phmetro Portatil YSI 100A	Planta Potabilizadora de Fray Bentos
02FB-L02	Turbidímetro Portátil HACH 2100P	
02FB-L03	Fotocolorímetro HACH DR900	
02FB-L04	Clorímetro HACH Pocket II	
02FB-L05	Turbidímetro Portatil HACH 2100Q	
02FB-L06	Turbidímetro en línea HACH 1720E	
02FB-L07	Turbidímetro en línea GLI 53	
02FB-L08	pHímetro en línea GLI 53	
02FB-L09	Analizador de Cloro y pH en línea WALLACE & TIERNAN Depolox 3 plus	
02FB-L10	Jartest PHIPPS & BIRD	
02FB-L11	Clorador WALLACE & TIERNAN S10-K	
QC.CA.CL.03	Clorímetro HACH Pocket II	Laboratorio Ambiental Regional de Fray Bentos
QC.CA.CL.04	Clorímetro HACH Pocket II	
QC.CA.TU.04	Turbidímetro HACH 2100 Q	
QC.CA.TU.05	Turbidímetro HACH 2100 Q	
01Y-L01	Analizador de Cloro y pH en línea WALLACE & TIERNAN Depolox 3 plus	Young
01Y-L02	Clorímetro HACH Pocket II	
01Y-L03	Turbidímetro Portátil HACH 2100P	

El mantenimiento trimestral deberá realizarse en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre debiendo coordinarse previamente las visitas con el Encargado de cada Planta Potabilizadora o Laboratorio.

La Empresa Adjudicataria deberá entregar al Encargado de cada Unidad los certificados de calibración de equipos y de patrones utilizados en el ajuste. También deberá completar la Planilla de cada Equipo (REG.MN.01)

El mantenimiento de cada equipo consistirá en:

1. Limpieza



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
JEFATURA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

2. Calibración y/o verificación según el siguiente criterio:

El criterio para aceptar la calibración de los equipos es que la incertidumbre expandida (U_e) del instrumento sea por lo menos 3 veces menor que la tolerancia (T) establecida para cada parámetro:

$$U_e < \frac{T}{3}$$

PARÁMETRO	TOLERANCIA
Turbiedad	0,05 NTU
Color	0,5 U.Pt-Co
pH	0,1
Cloro	0,05 ppm
Temperatura	0,5 °C

En el caso que la calibración realizada no cumpla con el ítem anterior, la Empresa Adjudicataria deberá realizar un informe detallando las causas y firmado por Técnico responsable de la calibración a efectos de verificar la pertinencia de mantener el uso de dicho equipo.

3. Para los equipos de Laboratorio Regional Ambiental de Fray Bentos se realizará el siguiente mantenimiento:

- Turbidímetros: ajuste de amplificadores, chequeo de diagnóstico y limpieza
- Clorímetros: limpieza general y chequeo de especificaciones con patrones secundarios

La Empresa Adjudicataria deberá cotizar además los siguientes repuestos, reactivos, patrones y piezas para asegurar el correcto funcionamiento de cada equipo:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SPD
4	Juego de buffer 4, 7 y solución de guardado para calibración y verificación de pHímetro	Fray Bentos
2	Electrodo de pH	Fray Bentos
4	Paquete de celdas para turbidímetro HACH 2100	Fray Bentos: 3 Young: 1
2	Paquete de celdas plásticas para kits	Fray Bentos
2	Paquete de celdas para colorímetro (Cloro)	Fray Bentos: 1 Young: 1
1	Paquete de celdas para fotocolorímetro DR900	Fray Bentos
10	Mts. de cañería para cloro gas	Fray Bentos
1	Lámpara turbidímetro 1720E	Fray Bentos
1	Lámpara turbidímetro HACH 2100P	Fray Bentos
1	Lámpara turbidímetro HACH 2100Q	Fray Bentos
3	Mts. de cañería inyectoros de cloro gas	Fray Bentos
200	Arandelas de plomo para clorador WALLACE & TIERNAN	Fray Bentos
2	Tornillo especial unidades de control clorador WALLACE & TIERNAN	Fray Bentos
2	Kit de mantenimiento Reguladora de vacío W&T	Fray Bentos
1	Válvula retención PVC para intercloración	Fray Bentos
2	Kit de mantenimiento Reguladora de vacío W&T	Fray Bentos
2	Kit de mantenimiento Unidad de control W&T	Fray Bentos
2	Kit de mantenimiento Inyector W&T	Fray Bentos



Todos los repuestos y piezas ofertadas deberán ser específicas para los equipos existentes.

En el caso que se constate la necesidad de sustitución de piezas, reactivos o repuestos durante la visita de mantenimiento o a requerimiento, el Jefe Técnico emitirá una orden vía mail que habilitará a la empresa a entregar dicho material al Supervisor o Encargado de la Planta Potabilizadora correspondiente.

El listado de accesorios a cotizar, habilita a comprar lo estrictamente necesario, no obligando a OSE a comprar la totalidad de los mismos.

3. PLAZOS

El plazo para la realización de la totalidad de la compra es de 1 (un) año.

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días.

4. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

La Empresa deberá estar inscrita en RUPE.

En la oferta se discriminará el costo de cada visita, el unitario para cada repuesto y el IVA, de no indicarse se considerará incluido.

Se deberá especificar la moneda de cotización.

Las empresas deberán contar con experiencia de al menos 2 años en tareas de calibración y mantenimiento de al menos 10 equipos de laboratorio en instalaciones industriales. Se deberá incluir en la oferta la nómina de trabajos similares, indicando nombre, dirección de la firma, fecha de inicio y fin, o plazo del contrato, personas de contacto en esas empresas. Deberá contar con áreas de asistencia técnica y reparaciones, vinculadas al servicio que se contrata.

Las ofertas deberán presentarse ó enviarse en sobre cerrado, aceptándose envío vía e-mail antes de la fecha de apertura a:

Ing. Verónica Zefferino (vzefferino@ose.com.uy)

Jefatura Técnica de OSE – Calle República de Chile p.1520

Fray Bentos – Río Negro

REF.: Cotización mantenimiento equipos laboratorio - RN

La apertura de precios se realizará el día **lunes 25 de setiembre de 2017 a la hora 10:00** en la Jefatura Técnica de OSE en la ciudad de Fray Bentos (Calle República de Chile p.1520).

En caso de no poder cotizar se agradece comunicación indicando la no cotización; vía correo electrónico a rosa.fernandez@ose.com.uy; vzefferino@ose.com.uy.

5. FORMA DE PAGO

El pago será 60 días de fecha factura, una vez aprobado por la Jefatura Técnica Departamental.